**Jueves**

**31**

**de marzo**

**1º de Secundaria**

**Formación Cívica**

**y Ética**

*Para defender y aplicar: las instituciones*

***Aprendizaje esperado:*** *reconoce las instituciones y los organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.*

***Énfasis****: describir cómo las instituciones internacionales procuran la defensa y la aplicación de normas y leyes.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Conocerás cómo procuran las instituciones internacionales la defensa y aplicación de normas y leyes.

**¿Qué hacemos?**

Como sabes, los seres humanos, además de deberes y responsabilidades, tienen derechos sin importar la nacionalidad, género, grupo social o etnia. Cuando alguno o algunos de estos derechos son violados, se dice que se ha cometido una injusticia, por lo tanto, también se han violado las leyes que los rigen como sociedad y que los protegen.

Lee y escucha el caso de Natalia, una adolescente que cuenta su historia y te hará reflexionar acerca de tus derechos.

1. **FCYE1\_B2\_SEM27\_PG1\_AUDIO 1.**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202103/202103-RSC-YV3ChMQaGm-1.-FCYE1_B2_SEM27_PG1_AUDIO-1.mp3>



¿Qué te provocó leer y escuchar el audio?

Tal vez te provocó tristeza, pero, sobre todo, preocupación por el problema que refiere. A Natalia y a sus hermanos, pues han violado su derecho a la alimentación y no se les ha asegurado su desarrollo ni su bienestar.

* ¿Qué consideras que puedan hacer Natalia y su familia para poder resolver este asunto?
* ¿A qué instituciones podrían acudir para recuperar sus derechos?
* ¿A cuáles acudirías tú, si estuvieras en ese caso?

Afortunadamente, en nuestro país y en el mundo, existen organismos e instituciones que velan y protegen los derechos humanos y aplican las leyes cuando son vulnerados.

Escucha y observa hasta el segundo 0:39 la siguiente cápsula informativa, . Anota la información que consideres, te dará pautas para ayudar a Natalia, y anota también aquella acerca de las instituciones y organismos.

1. **El sistema de protección de derechos.**

<https://youtu.be/ecMn6au2MyE>

De acuerdo con la cápsula anterior, en México hay un sistema de protección de derechos humanos, conformado por instituciones que previenen la violación de estos. Son lugares en donde una persona o grupo puede denunciar a particulares o instituciones que no cumplen con salvaguardar y respetar los derechos.

Entre ellas están la CNDH, los ministerios públicos, las procuradurías y las fiscalías. Pero no son los únicos organismos que velan por los derechos humanos, aún hay más.

Revisa otra cápsula informativa hasta el minuto 1:45, para saber qué instituciones procuran el cumplimiento de las leyes que protegen los derechos.

1. **Tribunales de justicia en México y organismos.**

<https://youtu.be/lgwLgXBtIP4>

De seguro recordaste parte de la información brindada en la cápsula. En ella también se explica que los tribunales de justicia son otro tipo de instituciones a las que se puede acudir para la salvaguarda de los derechos humanos.

Como recordarás, la justicia es un valor rector en la sociedad, pues de ella depende también la sana convivencia. En una sociedad justa todas las ciudadanas y ciudadanos poseen los mismos derechos y oportunidades, los cuales contribuyen para que se cumplan sus deseos y aspiraciones.

El derecho universal a la justicia está vinculado con los servicios jurídicos que un Estado debe proporcionar a toda la población para protegerse y aprender a defenderse de eventos que vulneren su dignidad humana. Justo para ello se crean instituciones como los tribunales, que atienden a todas y todos los ciudadanos de manera imparcial y sin discriminar.

A medida que tú como adolescente vayas creciendo, te darás cuenta de que irás aprendiendo a identificar y valorar lo que es justo e injusto. Todo esto se vive a diario y lo puedes notar a tu alrededor en los diversos espacios de convivencia como la escuela, las calles, la casa y otros espacios públicos.

Las leyes te permitirán identificar lo que es justo e injusto, pues son reglas que ordenan las actividades de la vida en común; es decir, de todas las personas. Las leyes emanan de las costumbres y necesidades de los pueblos y tienen el fin de garantizar la seguridad e integridad de toda la sociedad, respetando la individualidad como ciudadanas y ciudadanos.

Además, regulan la diversidad de asuntos de la vida y convivencia en sociedad y garantizan la paz y estabilidad a través de las diferentes instituciones y organismos, como algunos de los mencionados en las cápsulas informativas.

Las instituciones velan por hacer respetar las leyes y reciben las quejas por violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos o personas que forman parte de las autoridades, buscan conciliar entre las víctimas y las autoridades.

Conoce un poco acerca del para qué y cómo surgen las instituciones y organismos que velan por la justicia, en el caso concreto, de niñas, niños y adolescentes. Revisa el siguiente video a partir del minuto 1:45 a 2:54.

1. **Tribunales de justicia en México y organismos.**

<https://youtu.be/lgwLgXBtIP4>

Como se refirió en el video, la protección a los derechos humanos ha estado presente a partir de la segunda mitad del siglo XX, y desde entonces, las leyes, las instituciones y organismos buscan el desarrollo integral y el fomento a una convivencia sana y pacífica.

En el caso de la infancia y la adolescencia, las instituciones que las protegen son relativamente nuevas, se crean y comienzan sus funciones a partir de la década de los noventa.

Como toda institución debe hacerlo, las dedicadas a la protección de la infancia y la adolescencia, se respaldan en las leyes y, junto con otras organizaciones, conforman un sistema que vela por los diversos derechos que son garantizados a las niñas, niños y adolescentes, como el derecho a la educación, a la salud, a la no discriminación, etcétera. Pero no son las únicas instituciones que existen.

Conoce más acerca de las instituciones y organismos que cuidan que no se violen los derechos. Observa el siguiente video hasta el minuto 1:32

1. **El sistema de protección de derechos.**

<https://youtu.be/ecMn6au2MyE>

¿Notaste que son muchas las instituciones y organismos nacionales dedicados a defender los derechos, velar por la integridad, hacer valer las leyes y procurar justicia?

Se mencionaron sólo algunas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República, los ministerios públicos, las procuradurías y hasta las secretarías de Estado, como la del Trabajo, que procura el bienestar de los trabajadores.

Ahora, reflexiona: ¿qué pasa cuando es necesaria la defensa y restablecimiento de los derechos después de una injusticia?, ¿quiénes actúan?

Cuando queda demostrada una injusticia o la violación grave a los derechos humanos, las comisiones hacen recomendaciones a las autoridades para que reparen los daños y, dependiendo la situación, sancionen a los responsables del abuso. Pero también pueden actuar las procuradurías de protección. ¿Sabes cómo funcionan? De nueva cuenta, revisa la siguiente cápsula informativa a partir del minuto 2:54 a 4:07.

1. **Tribunales de justicia en México y organismos.**

<https://youtu.be/lgwLgXBtIP4>

¡Qué bien que se proteja a las niñas, niños y adolescentes a través de las procuradurías! Éstas también protegen a quienes ya no son menores. Pero en nuestro país también lo hacen otras instituciones, los tribunales; ¿has oído hablar de ellos?, ¿sabes qué es un tribunal y cuál es su función?

Especialistas en temas de formación cívica y ética explican de la siguiente manera lo que es un tribunal: “Es un órgano del Estado que resuelve conflictos e imparte justicia. Dentro de los tribunales, los jueces llevan a cabo procedimientos o juicios en los que escuchan a las personas en conflicto, valoran las pruebas que ofrecen y deciden quién tiene la razón de acuerdo a las leyes”.

De acuerdo a lo mencionado, la principal función de un tribunal es, entonces, resolver conflictos conforme a la ley; impartir justicia a las personas cuyos derechos son amenazados o vulnerados.

Pon atención a lo qué dice el licenciado Guillermo Alonzo Oropeza, un experto en el tema, en el siguiente video.

1. **FCYE1\_B2\_SEM27\_PG1\_VIDEO1.**

<https://youtu.be/5hdaZ-ySGQk>

Además de las instituciones y organismos nacionales que se encargan de defender los derechos humanos y procurar justicia, existe un número considerable de instituciones y organismos internacionales, creados mediante acuerdos y tratados por la comunidad internacional. Las personas acuden a ellos cuando la actuación de las instituciones nacionales no es satisfactoria, porque el daño no es reparado o los responsables no son sancionados.

La Corte Internacional de Justicia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, la Corte Penal Internacional, la Corte Permanente de Arbitraje son algunos de los organismos más socorridos.

En casos de violaciones muy graves a los derechos humanos, como los crímenes de guerra, se acude a la Corte Penal Internacional, en La Haya, Holanda.

Pero, para seguir con el recorrido por los organismos e instituciones que procuran los derechos humanos, la justicia y la aplicación de las leyes, observa el siguiente video a partir del minuto 1:33 a 3:34.

1. **El sistema de protección de derechos.**

<https://youtu.be/ecMn6au2MyE>

En el video, se mencionan a la ONU, UNESCO, UNICEF y la OMS, pues como aprendiste a lo largo de la sesión, son instituciones que vigilan que se haga cumplir la ley y no se cometan injusticias.

A lo largo de la sesión pudiste conocer la existencia de instituciones que velan por la protección de los derechos, y que su objetivo es que las leyes se apliquen de manera justa para garantizar el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Recuerda consultar tu libro de texto de Formación Cívica y Ética, así como otros materiales, impresos o digitales, para ampliar la información acerca de las organizaciones e instituciones internacionales que defienden y aplican las leyes en beneficio de todas las personas.

Has concluido la sesión del día de hoy.

**El reto de hoy:**

A partir de lo abordado en la sesión del día de hoy, responde las siguientes preguntas:

¿A qué institución tendrían que recurrir Natalia y su familia para demandar a su papá, para que se haga responsable de su familia?

Tú ¿qué le aconsejarías?

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>